

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

A los(as) señores(as) Zulma Trujillo Espinosa, Héctor Mauricio Muñoz Muñoz, Luz Edith Galvis Beltrán, Linda Stefani Muñoz Galvis, Catalina Muñoz Galvis y Juan Pablo García Espinosa.

QUE:

La Sección Cuarta y la Subsección A de la Sección Segunda del Consejo de Estado, profirieron las siguientes providencias dentro del expediente de tutela N.º 11001-03-15-000-2018-04389-001, actor: John Mauricio Serna Betancourth y otros:

- Providencia del 22 de abril de 2019, mediante la cual dispuso conceder la impugnación al fallo de primera instancia.
- Providencia del 6 de junio de 2019, mediante la cual se profirió sentencia de segunda instancia dentro del proceso de tutela de la referencia.

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y en la Secretaría y la página web del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/JSGA